

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 23/12/15  
RADICADO: 2015-EE-152703 Fol: 2 Anex: 4  
Destino: JUAN PABLO GALLO MAYA  
Asunto: Publicaciones Infraestructura Educativa.

9

Señor (a)  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde Pereira  
Cra 7 # 18 - 55  
Pereira, Risaralda

*Asunto: Publicaciones Infraestructura Educativa*

Cordial Saludo:

Por medio de la presente el Ministerio de Educación Nacional se permite darle la bienvenida a su nuevo cargo e invitarlo a hacer parte de los planes y programas que emprende el Ministerio de Educación Nacional, que buscan avanzar en el propósito de **Colombia la más educada de América Latina en 2025**, uniendo esfuerzos para el fortalecimiento de la calidad educativa a través, entre otros, de la construcción y el mejoramiento de la infraestructura escolar.

En este sentido, para el cumplimiento del Plan Nacional de Infraestructura (Conpes 3831 de 2015), el Ministerio de Educación Nacional desarrolló un conjunto de documentos técnicos de referencia, los cuales apoyarán la ejecución de proyectos de infraestructura educativa para Jornada Única, que ponemos a su disposición para que sean aplicables a cualquier tipo de intervención en infraestructura educativa que se adelante en su Entidad Territorial.

Adjunto le hacemos entrega de los siguientes documentos:

- Actualización de la Norma Técnica Colombiana (NTC 4595)
- Guía Técnica de estándares arquitectónicos para el Colegio 10 de Jornada Única
- Manual de Mantenimiento, Uso y Conservación de establecimientos educativos
- Manual de Dotaciones Escolares

Así mismo, este Ministerio viene implementando la actualización del *Sistema de Consulta Interactivo de Infraestructura Educativa - SICIED* con la implementación del *Censo de Infraestructura Educativa Regional - CIER*, herramienta que permitirá administrar y gestionar la Infraestructura Educativa del País de una manera ágil y oportuna; lo invitamos a que una vez se encuentre en funcionamiento esta herramienta a través de nuestra página web nos apoyen con la actualización permanente de la información. Todas las Entidades Territoriales, Municipios y Departamentos certificados en educación estarán habilitados para usar el sistema.

Esperamos contar con su importante compromiso para avanzar en la implementación de estrategias e iniciativas para el mejoramiento de la infraestructura y la calidad educativa.

Estamos seguros que los esfuerzos conjuntos de los Gobiernos Locales y Nacional, impactarán favorablemente la calidad de vida de los niños y niñas de Colombia.

Cordialmente,



**GINA PARODY D'ECHEONA**  
Ministra de Educación Nacional

*Aprobó:* Victor Javier Saavedra Mercado - Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media  
Ángela Patricia Henao Ospina - Directora de Cobertura y Equidad  
*Revisó:* Enrique Bolívar - Coordinador - Subdirección de Acceso  
*Proyectó:* Claudia Arzayús - Profesional Infraestructura Subdirección de Acceso



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	9537
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GINA PARODY DIECHEONA		
<b>Descripción o asunto:</b>	PUBLICACIONES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4 LIBROS/REVISTAS
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

